
Tenemos
“Paz para con Dios”

Tenemos
“Paz para con Dios”



La semana pasada hablamos del juicio de Dios y de la oportunidad de vivir en el tiempo de gracia para quienes creemos en Jesucristo como nuestro redentor.
Entre los beneficios de haber creído en Jesucristo por medio de la fe, está uno muy importante: “tenemos paz para con Dios”.
Esa paz está fundamentada en 2 consideraciones:

El fin de la guerra: Antes de la cruz, la humanidad se encontraba en estado de enemistad espiritual con Dios debido al pecado.

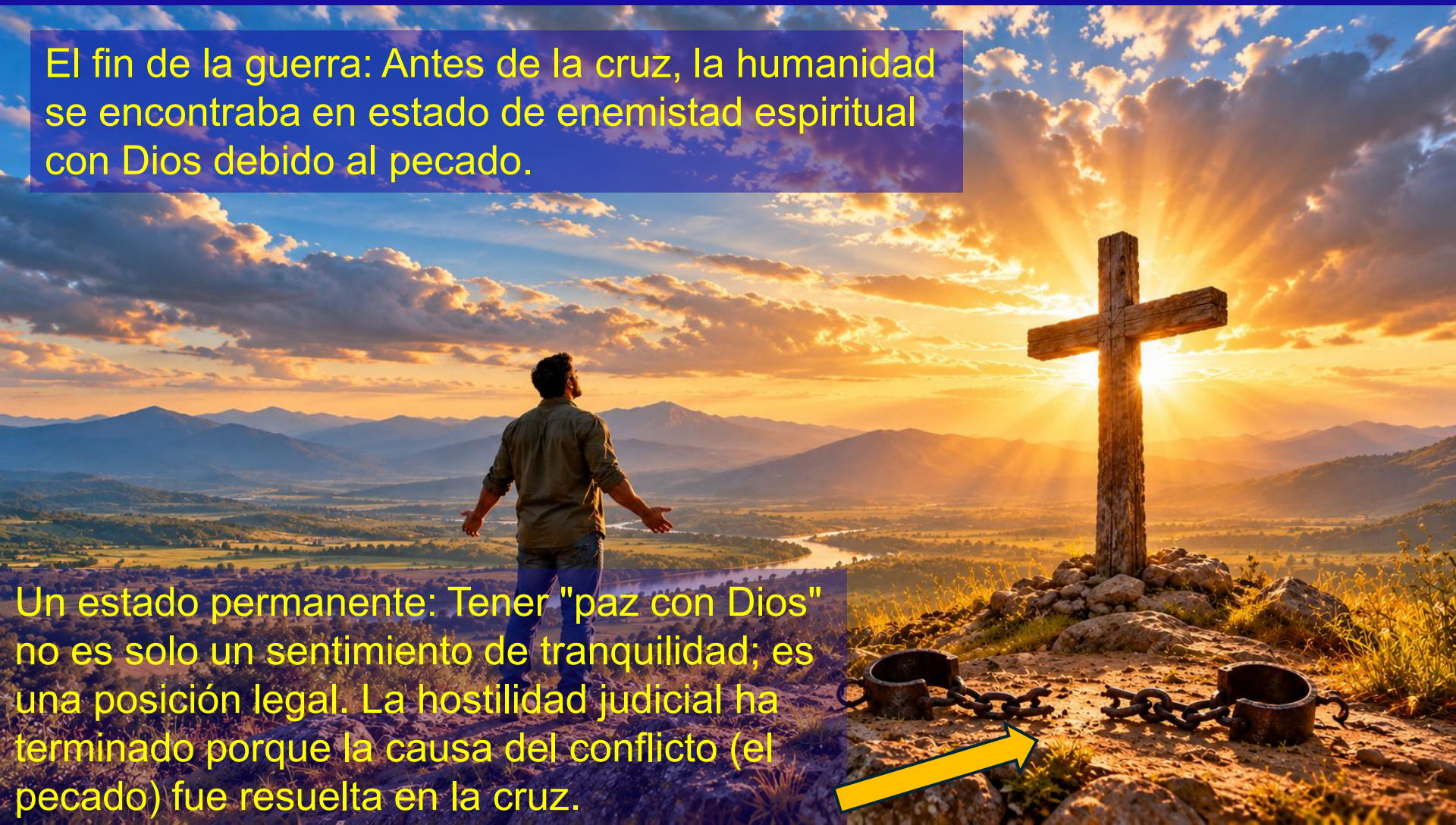

Un estado permanente: Tener "paz con Dios" no es solo un sentimiento de tranquilidad; es una posición legal. La hostilidad judicial ha terminado porque la causa del conflicto (el pecado) fue resuelta en la cruz.

Otro beneficio es que tenemos acceso y firmeza en la gracia, como dice Romanos 5:2. *«Tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes».*

- **Acceso continuo:** La palabra original para "entrada" evoca la idea de ser presentado ante la corte de un rey. El creyente ya no se acerca a Dios con el pánico de ser destruido (como los reyes en Isaías 2 o en Apocalipsis), sino con la libertad de un hijo.
- **Inmovilidad legal:** Estar *"firmes"* significa que la salvación no oscila según el rendimiento diario del creyente; está asegurada por la fidelidad de Cristo.
- Pablo no había tenido oportunidad de conocer a los cristianos de Roma pero sabía que bajo el emperador había peligro de persecución y muerte y una vida de mucho sufrimiento, pero para animarlos les recordó, que ellos tenían esta inmovilidad legal de estar firmes cuando declaro: *Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro. Romanos 8:37-39*

Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; y la paciencia, prueba; y la prueba, esperanza; y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado. Romanos 5:3-5



En el capítulo 8 de la Epístola a los Romanos, Pablo venía enumerando adversidades reales de la vida cristiana (tribulación, angustia, persecución, hambre, desnudez, peligro o espada). Pero él encuentra
Una Nueva Perspectiva del Sufrimiento (Romanos 5:3-5)

En el Antiguo Testamento (e incluso en la lógica común del mundo), el sufrimiento a menudo se interpretaba como un castigo directo de Dios. Pablo le da la vuelta a este concepto:

- **El dolor produce madurez:** El texto afirma que *«nos gloriamos en las tribulaciones»*, no porque el dolor sea agradable, sino porque produce paciencia, carácter probado y, finalmente, esperanza.
- **El amor derramado:** El sufrimiento ya no se ve como una señal de abandono divino, porque *«el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo»*.





En la creencia cristiana, el Espíritu Santo es la garantía, las arras *(como las que el novio da a la novia, como garantía de fidelidad).* Es el anticipo que Dios da a los creyentes para asegurar su salvación eterna y su herencia celestial. Efesios 1:13-14: Explica que, tras creer en el evangelio, los creyentes son sellados con el Espíritu Santo prometido, quien actúa como garantía de que recibirán la herencia completa de Dios.

Resumen: El Espíritu Santo como la "Garantía" contra el Juicio

Rol del Espíritu Santo en Romanos 8	Impacto en la vida del creyente
Gobernador de la mente	Reemplaza el deseo de pecar por el deseo de agradar a Dios.
Espíritu de Adopción	Elimina el miedo al castigo y al juicio, sustituyéndolo por amor filial.
Garante de Resurrección	Asegura que la muerte física es solo un paso hacia la vida eterna.
Intercesor Divino	Sostiene al creyente en medio del sufrimiento presente.

Otra razón por la que tenemos paz es que nuestros pecados fueron perdonados. Si fuimos justificados, es porque alguien pagó por nuestras faltas. Delante de Dios fuimos justificados, perdonados, santificados y renovados. Aún se ha quitado la culpa para que la paz sea completa.
El que no acepta esta salvación sigue siendo un pecador, como dice Proverbios 28:1. *«Huye el impío sin que nadie lo persiga; mas el justo está confiado como un león».*
Cuando Pablo les escribe a los Colosenses, les explica que Dios anuló el acta de decretos que había en contra de nosotros, porque fueron clavados en la cruz y, de esa manera, fueron perdonados. Colosenses 2:13-14.
El acusador, que es el diablo, siempre trata de hacernos sentir mal, para que dejemos de hacer el bien*. Apocalipsis 12:11.*
Juan, en su primera carta, nos recuerda que Jesús actúa como abogado y mediador a favor de los creyentes *(1ªJuan 2:1).*



El acusador, que es el diablo,



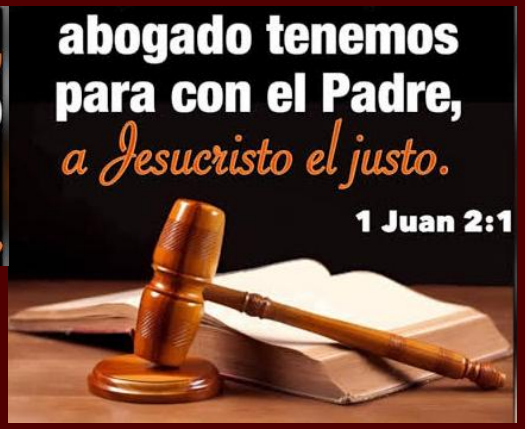

El Propósito Real de la Ley (Romanos 3:19-20)

En el capítulo 3, Pablo destruye la idea de que alguien puede salvarse o librarse del juicio de Dios por ser "bueno" o por cumplir los mandamientos.

- **El espejo, no el jabón:** Pablo afirma que *"por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él"* (Rom. 3:20). La función de la Ley de Moisés nunca fue limpiar el pecado, sino señalarlo. Funciona como un espejo que te muestra que tienes la cara sucia, pero no puede lavártela.
- **Cerrar la boca al mundo:** La Ley se dio para que *"toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios"* (Rom. 3:19). Esto demuestra que nadie, ni el judío con la Ley ni el gentil sin ella, puede alcanzar el estándar de santidad divina.



La Solución: La Justicia "Aparte de la Ley" (Romanos 3:21-26)

Aquí ocurre el giro más glorioso de la epístola. Pablo introduce la Gracia como un sistema completamente diferente:

- **Justificados gratuitamente:** Ya que *"todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios"* (Rom. 3:23), la única opción es ser *"justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús"* (Rom. 3:24).
- **El mecanismo de la Gracia:** Dios presentó a Jesús como el pago por los pecados. La palabra clave es **"justificación", un término jurídico** que significa "declarar a alguien inocente". Bajo la Gracia, Dios no hace la vista gorda ante el pecado; el pecado fue castigado en Jesús, y al creyente se le transfiere la inocencia de Cristo.





En la fiesta de Yom Kipur, el Sumo Sacerdote tomaba dos machos cabríos de la congregación de Israel para el sacrificio:

Uno, **"Para el Señor"** (*Yahveh*). Porque con su sangre se rociaba el lugar santo para pedir el perdón de los pecados.

Otro, **"Para Azazel"** (conocido como el chivo expiatorio). Aarón imponía su mano sobre él para que los pecados recayeran sobre él, y un levita lo sacaba al desierto para que allí muriera cargando con los pecados del pueblo de Israel.

En el Nuevo Testamento, Juan Bautista , que era hijo del Sumo Sacerdote Zacarías de la familia de Aarón, impuso su mano sobre la cabeza de Jesús cuando lo bautizó e hizo recaer sobre él los pecados no solo de Israel, sino de todo el mundo. De esta manera , la representación de los 2 cabritos se cumplió en Jesús. Cargó con los pecados y vertió su sangre en la cruz del Calvario. Como Jesús no tenía pecado, su sacrificio fue perfecto, porque a los ojos del Padre quedó satisfecha su justicia. Y esa justicia se nos transfirió para la salvación.





Sí, según la teología cristiana, la ira de Dios Padre recayó sobre Jesucristo en la cruz. Este concepto se conoce doctrinalmente como la expiación sustitutiva penal, que sostiene que Jesús, siendo completamente inocente, asumió voluntariamente el lugar de los pecadores para recibir el castigo y la justa ira divina que la humanidad merecía por sus rebeliones.

Isaías 53:5 y 10: Este pasaje profético afirma que el Mesías sería *"herido por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados"* y añade textualmente: **"Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento".**

